

## LA NECRÓPOLIS JUDÍA DE AYERBE

Xavier AGUADO CINTO

La presencia de judíos de Ayerbe ha sido poco estudiada. Sólo tres autores han aportado breves referencias. Antonio Durán Gudiol<sup>1</sup> constata la existencia de sinagoga y el volumen de población hebrea, que se eleva a 24 familias en 1475, cifra que no difería de las 21 contabilizadas en 1459.<sup>2</sup> Hay que recordar que Ayerbe suma 89 fuegos en 1495. Describe también la estructura institucional, compuesta por dos adelantados y un corredor. Miguel Ángel Motis Dolader<sup>3</sup> recoge estos datos, añadiendo que son el señor de la villa y el justicia los mandatarios de la aljama. Ambos autores cuestionan la existencia de judería, barrio exclusivo, por no tener constancia de ella. En este sentido, Chesús Á. Giménez Arbués<sup>4</sup> aporta una vía de explicación a la falta de alusiones a la judería, la transmutación o desaparición expresa de topónimos judaicos, producida tras la expulsión de 1492 en diversas ciudades, que deja una posibilidad a la existencia de judería.

---

<sup>1</sup> DURÁN GUDIOL, A., *La judería de Huesca*, Zaragoza, Guara, 1984, pp. 91-92.

<sup>2</sup> AHPH, TRIST, Martín DE, protocolo 2.900, f. 57 (1459).

<sup>3</sup> MOTIS DOLADER, M. Á., *Guía del Aragón judío*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1991, p. 16; *La expulsión de los judíos del reino de Aragón*, vol. I, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1990, p. 189.

<sup>4</sup> GIMÉNEZ ARBUÉS, Ch. Á., "La judería de Ayerbe. Huesca", *Diario del Altoaragón*, 8-10-1995.

La primera evidencia documental de la presencia de judíos en Ayerbe se remonta a 1360,<sup>5</sup> en el documento de venta de la villa de Ayerbe, sus aldeas y la honor de Marcuello hecho por el infante Fernando, hijo del rey Alfonso IV, donde menciona a “hominibus et mulieribus Christianis, judeis et sarracenis”.<sup>6</sup>

Desde la instalación de los judíos en la villa hasta su expulsión en 1492, existió una necrópolis que albergaba los cuerpos de sus difuntos. La primera referencia documental la encontramos diez años después de la expulsión. Cuando la señora de Ayerbe, Beatriz de Ponz, sustituye a sus procuradores: “... en el termino de Ayerbe tras Sant Miguel cerca del fossal de los lodios...”.<sup>7</sup> El topónimo, San Miguel, hace referencia a una ermita que corona un cerro, del mismo nombre, adosado a la villa por el oeste. Al iniciarse el último tercio del siglo XVI, aparece una nueva referencia en la descripción de la hacienda del infanzón Francisco Alcarán, que posee, entre otras pertenencias, “unas tiras al fosal de los judíos con un avejar que afrontan con el camino que van a Vardanes y con tiras de Miguel de Torralba”.<sup>8</sup> Vardanés era una aldea de Ayerbe, hoy despoblado en ruinas, situada al suroeste de la población en dirección al río Gállego. El camino de Vardanés surge hoy de la Portaza, topónimo que alude a la antigua puerta que acogía la entrada a los caminos de Huesca y Zaragoza, y bordea la ladera sur del cerro de San Miguel hasta sobrepasarlo. El texto evidencia que el terreno de la necrópolis ya había sido parcelado en la segunda mitad del siglo XVI, como lo indica el concepto de división agrícola: tiras.

La distancia entre la población y el cementerio está regularizada por el Talmud, que dispone que los sepelios tienen que realizarse en tierra virgen, fuera de la población, en torno a los cincuenta codos como mínimo (más o menos, 38,5 metros).<sup>9</sup> Las distancias varían mucho a partir de la premisa talmúdica según el lugar: en Biel, 200 metros; en Calatayud, más de dos kilómetros.

<sup>5</sup> GIMÉNEZ ARBUÉS, Ch. Á., *ibidem*.

<sup>6</sup> No se conoce noticia alguna de ellos hasta el momento de su expulsión, 1610, una vez convertidos en 1525: “El año 1610 se hecharon los nuevos conbertidos de España y los pregones y bandos se hicieron y començaron en los prim[eros] de henero, en Aierbe no abia sino las dos familias que estan en las mantetas de la yglesia. Cuidado no se meçcclen con ellas que son astutas y castigadas por la ynquisición”. Archivo Diocesano de Huesca 7.128/1, f. 1.005.

<sup>7</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca. CAMPO, Domingo DEL, protocolo 8.042, f. 26r (12-II-1502).

<sup>8</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca. CARDONA, Jacobo, protocolo 3.089 (1567-1569), s. f.

<sup>9</sup> MOTIS DOLADER, M. Á., “Los judíos de Biel en la edad media”, *Suessetania* 12, Ejea de los Caballeros, 1991: 27-29.

La localización del cementerio se sitúa en algún lugar al suroeste de la población de Ayerbe, junto al camino que surge del km 34 de la carretera comarcal HU-125 y que bordea el cerro de San Miguel por su ladera sur, dirigiéndose en dirección suroeste hacia la ermita de San Pablo y el río Gállego. La posibilidad de hallar algún resto material de la necrópolis de la comunidad judía de Ayerbe corresponde al ámbito de las prospecciones arqueológicas.